FICHA DE TRÁMITE

AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

SECTOR	ELÉCTRICO	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN, USOS FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y VINCULACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO INTERESADOS EN EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ESTE TRÁMITE PERMITE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MODALIDAD DE ABASTO AISLADO AL AMPARO DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, CON LO CUAL SE INCENTIVA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON UN PERMISO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PUEDAN EXPORTAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA EN DICHA CENTRAL, SIN QUE LA MISMA SEA TRANSMITIDA POR LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN O POR LAS REDES GENERALES DE DISTRIBUCIÓN.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN, USOS FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y VINCULACIÓN SOCIAL
SOLICITANTE	PARTICIPANTES DEL MERCADO.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ARTÍCULO 10, FRACCIONES XXXV Y XLII, 20 Y 151

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. DOCUMENTOS OFICIALES QUE CONTENGAN LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, COMO NOMBRE, DOMICILIO Y NACIONALIDAD, EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PERSONA FÍSICA 2. EN SU CASO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, OTORGADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO SU OBJETO SOCIAL, O LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL EN CASO DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL 3. EN SU CASO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE, Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL. DEBERÁ SEÑALARSE QUE DICHA REPRESENTACIÓN LEGAL NO LE HA SIDO REVOCADA, MODIFICADA O LIMITADA EN FORMA ALGUNA A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD 4. LA DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS GENERALES DEL PROYECTO, ACREDITANDO LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN 5. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL SOLICITANTE O DEL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO AL QUE PERTENECE 6. LAS FECHAS ESTIMADAS DE PROGRAMA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS RESPECTIVAS, INCLUYENDO LA FECHA ESTIMADA DE PUESTA EN SERVICIO, CONSIDERANDO LAS ETAPAS SUCESIVAS, COMPROMETIÉNDOSE A NO SUSPENDER LAS OBRAS POR UN PERIODO MAYOR A TRES MESES 7. EL COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS O APROVECHAMIENTOS RESPECTIVOS 8. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL SOLICITANTE O DEL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO AL QUE PERTENECE 9. EL PLAN DE NEGOCIOS 10. LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LAS LÍNEAS A DESARROLLARSE PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD 11. PERMISO DE GENERACIÓN.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	75 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	10:00 A. M. A 2:00 P. M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000 6000 EXT. 2691 EMAIL(S): acimadevilla@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	SI
COSTO	POR DEFINIR
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE